

Presupuesto de Egresos del Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, asciende a la cantidad de \$16,475,142.17 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 17/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Capítulo	Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	3,105,885.75
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,981,650.32
111	DIETAS	1,161,595.68
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1,161,595.68

113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,820,054.64
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,820,054.64
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	124,235.43
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	124,235.43
1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	124,235.43
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	670,031.43
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	70,000.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	40,000.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	40,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	30,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	40,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	40,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	40,000.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	121,057.57
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	4,000.00
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	4,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	87,057.57
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	40,000.00
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	47,057.57
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	30,000.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,000.00
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	10,000.00
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	20,000.00
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	20,000.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	254,985.86
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	254,985.86
2611	COMBUSTIBLES	204,985.86
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	60,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	50,000.00
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	10,000.00
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	10,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	93,988.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	5,000.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	5,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,988.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,988.00
3	SERVICIOS GENERALES	2,319,889.15
31	SERVICIOS BASICOS	462,259.76
311	ENERGIA ELECTRICA	432,259.76
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	132,259.76
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	200,000.00
3113	CONTRATACION E INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	100,000.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	30,000.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	30,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,134,553.40
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	768,000.00
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	348,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	420,000.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	304,552.83
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	304,552.83
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	47,000.57
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	32,000.57
3333	SERVICIOS DE ASESORIA EN INSTALACION DE EQUIPOS Y REDES INFORMATICAS Y ADMINISTRACION DE CENTROS DE COMPUTO.	15,000.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	15,000.00

3394	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	15,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	32,704.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	17,704.00
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	17,704.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	110,164.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,164.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,164.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	50,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	35,300.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	35,300.00
3751	VIATICOS NACIONALES	35,300.00
38	SERVICIOS OFICIALES	437,679.99
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	437,679.99
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	437,679.99
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	107,228.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	107,228.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	107,228.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	532,225.67
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	532,225.67
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	532,225.67
5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	532,225.67
6	INVERSION PUBLICA	9,847,110.17
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	9,847,110.17
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	5,347,109.17
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,000,000.00
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	3,347,109.17
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	4,500,001.00
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	3,500,000.00
6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	1,000,001.00
Total		16,475,142.17

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
TESORERIA MUNICIPAL	9,975,141.17
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	6,500,001.00
Total	16,475,142.17

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
1 Gobierno	6,628,032.00
15 Asuntos Financieros y Hacendarios	6,628,032.00

152	Asuntos Hacendarios	6,628,032.00
1522	Gestión de Tesorería	6,628,032.00
2	Desarrollo Social	9,847,110.17
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	9,847,110.17
223	Abastecimiento de Agua	2,000,000.00
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	2,000,000.00
224	Alumbrado Público	3,347,109.17
2241	Alumbrado Público	3,347,109.17
226	Servicios comunales	4,500,001.00
2264	Calles, Plazas, parques y jardines	4,500,001.00
Total		16,475,142.17

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	6,095,806.33
SERVICIOS PERSONALES	3,105,885.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	670,031.43
SERVICIOS GENERALES	2,319,889.15
02 GASTO DE CAPITAL	10,379,335.84
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	532,225.67
INVERSION PUBLICA	9,847,110.17
Total	16,475,142.17

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Prioridades del Gasto	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Programas y Proyectos	
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	
EROGACIONES MUNICIPALES	
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
REDES DE ENERGIA ELECTRICA	
CAMINOS Y CARRETERAS	
VIAS DE COMUNICACION	
AGUA Y SANEAMIENTO	
SISTEMA DE AGUA POTABLE	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	Estratégico	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	Estratégico	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE
Implementar políticas públicas que brinden acceso a los derechos sociales y promuevan el bienestar económico de la población de escasos ingresos.	Gestión	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE
EROGACIONES MUNICIPALES	Gestión	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	EL MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN CUENTE CON SERVICIO EFICIENTE DE SERVICIOS DE ENERGIA ELETRICA
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	EL MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN CUENTE CON SERVICIO EFICIENTE DE SERVICIOS DE ENERGIA ELETRICA
Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.	Gestión	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SEGURIDAD, Y CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA
REDES DE ENERGIA ELECTRICA	Gestión	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SEGURIDAD, Y CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	CAMINOS Y VIAS DE COMUNICACION
CAMINOS Y CARRETERAS	Estratégico	CAMINOS Y VIAS DE COMUNICACION
Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.	Gestión	Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.
VIAS DE COMUNICACION	Gestión	Intervenir caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades de los municipios del estado de Oaxaca.
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente
Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente en las localidades del estado. desarrollo	Gestión	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente
SISTEMA DE AGUA POTABLE	Gestión	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2025
COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	4659246.92 PESOS

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SEGURIDAD, Y CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SEGURIDAD, Y CALIDAD DE VIDA A TRAVES DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	EL MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN CUENTE CON SERVICIO EFICIENTE DE SERVICIOS DE ENERGIA ELETRICA	3347109.17 PESOS
CAMINOS Y CARRETERAS	QUE SE PROPORCIONEN CAMINOS Y VIAS DE COMUNICACION OPTIMAS Y PROPICIEN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPO	QUE SE PROPORCIONEN CAMINOS Y VIAS DE COMUNICACION OPTIMAS Y PROPICIEN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPO	CAMINOS Y VIAS DE COMUNICACION	4500000 pesos
AGUA Y SANEAMIENTO	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente	Promover el acceso de la población al agua con los requerimientos mínimos de potabilidad bajo un esquema de incluyente	2000000 PESOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento contará con _ plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025			
Analitico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTA MUNICIPAL	1	16,000.00	16,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	14,000.00	14,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	1	14,000.00	14,000.00
REGIDOR DE OBRAS	1	14,000.00	14,000.00
REGIDORA DE EDUCACION	1	14,000.00	14,000.00
REGIDORA DE ECOLOGIA	1	14,000.00	14,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	10,000.00	10,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	14,000.00	14,000.00
SECRETARIO DE TESORERIA	1	8,000.00	8,000.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	1	7,000.00	7,000.00
RECOLECTOR DE BASURA	4	5,000.00	6,400.00
AREA DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE SALUD	1	6,000.00	6,000.00
AREA DE LIMPIEZA PALACIO MUNICIPAL	1	3,000.00	3,000.00
AREA DE LIMPIEZA AREAS VERDES	1	2,800.00	2,800.00
DIRECTOR DE SALUD	1	10,500.00	10,500.00
POLICIA MUNICIPAL	7	7,532.00	8,070.00
Total plazas	25	159,832.00	161,770.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales												
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias	Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO		ISR	Retención de L. IMS S/ISSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSST		
PRESIDENTA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	9,126.32	0.00	0.00	9,126.32	1,126.32	0.00	0.00	8,000.00	
			Anual	0.00	0.00	9,126.32	9,126.32	1,126.32	0.00	0.00	8,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	7,854.70	0.00	0.00	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
			Anual	0.00	0.00	7,854.70	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
REGIDORA DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	7,854.70	0.00	0.00	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
			Anual	0.00	0.00	7,854.70	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	7,854.70	0.00	0.00	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
			Anual	0.00	0.00	7,854.70	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
REGIDORA DE EDUCACION	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	7,854.70	0.00	0.00	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
			Anual	0.00	0.00	7,854.70	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
REGIDORA DE ECOLOGIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	7,854.70	0.00	0.00	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
			Anual	0.00	0.00	7,854.70	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
SECRETARIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	5,434.83	0.00	5,434.83	434.83	0.00	0.00	5,000.00	
			Anual	0.00	0.00	5,434.83	5,434.83	434.83	0.00	0.00	5,000.00	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	7,854.70	0.00	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
			Anual	0.00	0.00	7,854.70	7,854.70	854.70	0.00	0.00	7,000.00	
SECRETARIO DE TESORERIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,312.75	0.00	4,312.75	312.75	0.00	0.00	4,000.00	
			Anual	0.00	0.00	4,312.75	4,312.75	312.75	0.00	0.00	4,000.00	
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,751.70	0.00	3,751.70	251.70	0.00	0.00	3,500.00	
			Anual	0.00	0.00	3,751.70	3,751.70	251.70	0.00	0.00	3,500.00	
RECOLECTOR DE BASURA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	2,973.81	0.00	2,973.81	473.81	0.00	0.00	2,500.00	
			Anual	0.00	0.00	2,973.81	2,973.81	473.81	0.00	0.00	2,500.00	

RECOLECTOR DE BASURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	2,973.81	0.00	2,973.81	473.81	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,973.81	2,973.81	473.81	0.00	0.00	2,500.00
RECOLECTOR DE BASURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	2,973.81	0.00	2,973.81	473.81	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,973.81	2,973.81	473.81	0.00	0.00	2,500.00
AREA DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,190.66	0.00	3,190.66	190.66	0.00	0.00	3,000.00
				Anual	0.00	0.00	3,190.66	3,190.66	190.66	0.00	0.00	3,000.00
AREA DE LIMPIEZA PALACIO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	1,584.93	0.00	1,584.93	84.93	0.00	0.00	1,500.00
				Anual	0.00	0.00	1,584.93	1,584.93	84.93	0.00	0.00	1,500.00
AREA DE LIMPIEZA AREAS VERDES	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	1,478.09	0.00	1,478.09	78.09	0.00	0.00	1,400.00
				Anual	0.00	0.00	1,478.09	1,478.09	78.09	0.00	0.00	1,400.00
DIRECTOR DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	5,729.14	0.00	5,729.14	479.14	0.00	0.00	5,250.00
				Anual	0.00	0.00	5,729.14	5,729.14	479.14	0.00	0.00	5,250.00
RECOLECTOR DE BASURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	3,415.08	0.00	3,415.08	215.08	0.00	0.00	3,200.00
				Anual	0.00	0.00	3,415.08	3,415.08	215.08	0.00	0.00	3,200.00
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,352.02	0.00	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
				Anual	0.00	0.00	4,352.02	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,352.02	0.00	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
				Anual	0.00	0.00	4,352.02	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,352.02	0.00	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
				Anual	0.00	0.00	4,352.02	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,352.02	0.00	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
				Anual	0.00	0.00	4,352.02	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,050.18	0.00	4,050.18	284.18	0.00	0.00	3,766.00
				Anual	0.00	0.00	4,050.18	4,050.18	284.18	0.00	0.00	3,766.00
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,352.02	0.00	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
				Anual	0.00	0.00	4,352.02	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00

POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	Quincenal	0.00	4,352.02	0.00	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
				Anual	0.00	0.00	4,352.02	4,352.02	317.02	0.00	0.00	4,035.00
Total					48,399.82	75,835.61	124,235.43	248,470.86	23,818.86	0.00	0.00	224,652.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2025, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Programática	
	Importe
	Desempeño de las Funciones
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS
	Programas de Gasto Federalizado
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
U	SUBSIDIOS: OTROS SUBSIDIOS
Total	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Fuentes de Financiamiento	
	Presupuesto
1	No Etiquetado
11	RECURSOS FISCALES
15	RECURSOS FEDERALES
2	Etiquetado
25	RECURSOS FEDERALES
Total	

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	16,475,142.17	406,826.48	485,826.48	526,281.76	1,088,507.43	491,282.76	1,991,281.76	477,281.76	3,007,282.76	2,547,281.76	2,257,281.76	1,507,281.76	1,688,725.70
SERVICIOS PERSONALES	3,105,885.75	248,470.86	248,470.86	248,470.86	248,470.86	248,470.86	248,470.86	248,470.86	248,470.86	248,470.86	248,470.86	248,470.86	372,706.29
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1,161,595.68	96,799.64	96,799.64	96,799.64	96,799.64	96,799.64	96,799.64	96,799.64	96,799.64	96,799.64	96,799.64	96,799.64	96,799.64
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,820,054.64	151,671.22	151,671.22	151,671.22	151,671.22	151,671.22	151,671.22	151,671.22	151,671.22	151,671.22	151,671.22	151,671.22	151,671.22
AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	124,235.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124,235.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	670,031.43	39,169.28	74,169.28	74,169.28	49,169.28	49,169.28	49,169.28	49,169.28	59,169.28	49,169.28	59,169.28	59,169.28	59,169.35
MATERIAL PARA OFICINA	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	47,057.57	3,921.46	3,921.46	3,921.46	3,921.46	3,921.46	3,921.46	3,921.46	3,921.46	3,921.46	3,921.46	3,921.46	3,921.51
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
COMBUSTIBLES	204,985.86	4,582.16	14,582.16	14,582.16	14,582.16	14,582.16	14,582.16	14,582.16	24,582.16	14,582.16	24,582.16	24,582.16	24,582.10
LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
UNIFORMES Y ACCESORIOS	50,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,988.00	7,415.67	7,415.67	7,415.67	7,415.67	7,415.67	7,415.67	7,415.67	7,415.67	7,415.67	7,415.67	7,415.67	7,415.63
SERVICIOS GENERALES	2,319,889.15	119,186.34	163,186.34	203,641.62	258,641.62	193,641.62	193,641.62	179,641.62	199,641.62	249,641.62	199,641.62	199,641.62	159,741.89
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	132,259.76	2,688.31	12,688.31	12,688.31	12,688.31	12,688.31	12,688.31	12,688.31	12,688.31	12,688.31	12,688.31	12,688.31	2,688.35
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	200,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
CONTRATACION E INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	100,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	348,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	420,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	304,552.83	0.00	0.00	30,455.28	30,455.28	30,455.28	30,455.28	30,455.28	30,455.28	30,455.28	30,455.28	30,455.28	30,455.31
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	32,000.57	2,666.71	2,666.71	2,666.71	2,666.71	2,666.71	2,666.71	2,666.71	2,666.71	2,666.71	2,666.71	2,666.71	2,666.76

SERVICIOS DE ASESORIA EN INSTALACION DE EQUIPOS Y REDES INFORMATICAS Y ADMINISTRACION DE CENTROS DE COMPUTO.	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	15,000.00	416.67	2,416.67	2,416.67	2,416.67	2,416.67	2,416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	17,704.00	633.65	2,633.65	2,633.65	2,633.65	2,633.65	2,633.65	633.65	633.65	633.65	633.65	633.65	733.85
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,164.00	847.00	847.00	10,847.00	847.00	847.00	10,847.00	847.00	10,847.00	10,847.00	847.00	10,847.00	847.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00
VIATICOS NACIONALES	35,300.00	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.63
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	437,679.99	36,473.33	36,473.33	36,473.33	36,473.33	36,473.33	36,473.33	36,473.33	36,473.33	36,473.33	36,473.33	36,473.33	36,473.36
IMPUESTOS Y DERECHOS	107,228.00	4,769.00	4,769.00	14,769.00	4,769.00	14,769.00	4,769.00	4,769.00	14,769.00	4,769.00	14,769.00	14,769.00	4,769.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	532,225.67	0.00	0.00	0.00	532,225.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	532,225.67	0.00	0.00	0.00	532,225.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	9,847,110.17	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,500,000.00	0.00	2,500,001.00	2,000,000.00	1,750,000.00	1,000,000.00	1,097,108.17
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	3,347,109.17	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	750,000.00	0.00	597,108.17
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	500,000.00
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	1,000,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticinco.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 28 de marzo de 2025



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CADENA ORIGINAL

| PE/007/02573/2025 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2025 | 2025-06-09 16:15:23 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_7_2025.PDF | MUNICIPIO | 00001000000715449471 | MAO850101EL9 | MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO ASUNCION OCOTLAN 71523 | municipioasuncionocotlan2527@gmail.com | | AUTORIDAD | AGUSTIN VENEGAS ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | af3feda82472f116271006e49a1c0517a3b6bdf299a083bd8912b6a62d13dd9d |

FIRMA ELECTRÓNICA

hDAuwWoJNtNVAAe0MyRca9kxG2qSw4XgYYekqKaJHtHe+dysThdvNGvlu+rUzmJhKJM7HOR42gvloziHlhBsjXXL7noNMhk+WUSeVzohaQWbqcHR+rSriKM1fJzJ0CiuTj5VmlmLFN1XSAK6nl8Pbqf9pojSAp1AV7toX8CxZz5TyWoEEMgF4Zx640aeD4tUkfvVmP4ax1R8LnmZ18jIMDm0i01TknGL5NdbJ4sc2rY5gvmq+8oY2aUHvCz6uozCSICWiAlmXgkihOW34riCjdkC+PNSfaiQCp2KW/ohbrUbJvLGEf7tMvVWwBIBvPycypLrcPYvkweUrlQIV2vlw==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan					
Proyecciones de Egresos - LDF					
Pesos (Cifras Nominales)					
Concepto		2025	2026	2027	2028
1.	Gasto No Etiquetado	4,172,096.00	0.00	0.00	0.00
A.	Servicios Personales	2,351,828.25	0.00	0.00	0.00
B.	Materiales y Suministros	390,031.43	0.00	0.00	0.00
C.	Servicios Generales	1,430,236.32	0.00	0.00	0.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F.	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I.	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2.	Gasto Etiquetado	12,303,046.17	0.00	0.00	0.00
A.	Servicios Personales	754,057.50	0.00	0.00	0.00
B.	Materiales y Suministros	280,000.00	0.00	0.00	0.00
C.	Servicios Generales	889,652.83	0.00	0.00	0.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	532,225.67	0.00	0.00	0.00
F.	Inversión Pública	9,847,110.17	0.00	0.00	0.00
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I.	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3.	Total de Egresos Proyectados	16,475,142.17	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	6,282,752.77	6,282,752.77
A. Servicios Personales	0.00	0.00	2,959,862.16	2,959,862.16
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	961,012.00	961,012.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	2,305,018.08	2,305,018.08
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	40,860.53	40,860.53
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	9,528,670.99	9,528,670.99
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	9,528,670.99	9,528,670.99
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	15,811,423.76	15,811,423.76

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					

Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit / Superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 2:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción
Riesgo 3:	Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción	Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente: \$ 0.00

Plantilla de personal

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025											
Plantilla de Personal											
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUeldo AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	EXTRAORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	219,031.68	9,126.32	0.00	228,158.00
SINDICO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	188,512.80	7,854.70	0.00	196,367.50
REGIDORA DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	188,512.80	7,854.70	0.00	196,367.50
REGIDOR DE OBRAS	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	188,512.80	7,854.70	0.00	196,367.50
REGIDORA DE EDUCACION	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	188,512.80	7,854.70	0.00	196,367.50
REGIDORA DE ECOLOGIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	188,512.80	7,854.70	0.00	196,367.50
SECRETARIA MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	5,434.83	130,435.92	135,870.75
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	7,854.70	188,512.80	196,367.50
SECRETARIO DE TESORERIA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	4,312.75	103,506.00	107,818.75
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,751.70	90,040.80	93,792.50
RECOLECTOR DE BASURA	03 TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,973.81	71,371.44	74,345.25

RECOLECTOR DE BASURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,973.81	71,371.44	74,345.25
RECOLECTOR DE BASURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,973.81	71,371.44	74,345.25
AREA DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,190.66	76,575.84	79,766.50
AREA DE LIMPIEZA PALACIO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,584.93	38,038.32	39,623.25
AREA DE LIMPIEZA AREAS VERDES	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,478.09	35,474.16	36,952.25
DIRECTOR DE SALUD	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	5,729.14	137,499.36	143,228.50
RECOLECTOR DE BASURA	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,415.08	81,961.92	85,377.00
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,352.02	104,448.48	108,800.50
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,352.02	104,448.48	108,800.50
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,352.02	104,448.48	108,800.50
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,352.02	104,448.48	108,800.50
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,050.18	97,204.32	101,254.50
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,352.02	104,448.48	108,800.50
POLICIA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	ASIMILADOS A SALARIOS	ORDINARIA	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	4,352.02	104,448.48	108,800.50
Total											3,105,885.75	

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Asuncion Ocotlan, Distrito de Ocotlan																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,161,595.68
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,096,159.44
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	94,073.13
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	4,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	40,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	47,057.57
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	7,100.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	47,885.86
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	38,988.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	32,259.76
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	348,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	420,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	32,000.57
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3333	SERVICIOS DE ASESORIA EN INSTALACION DE EQUIPOS Y REDES INFORMATICAS Y ADMINISTRACION DE CENTROS DE COMPUTO.	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3394	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	7,104.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	10,164.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALIZADOS DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	15,300.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	204,267.75
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	69,516.24
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (FOCOIS AN)	163,896.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	57,228.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	723,895.20
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	30,162.30
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	200,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3113	CONTRATACION E INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	304,552.83
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3394	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	10,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMU N)	100.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01010101003001 - EROGACIONES MUNICIPALES	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	532,225.67
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010103001001 - REDES DE ENERGIA ELECTRICA	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	3,347,108.17
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	U	SUBSIDIOS: OTROS SUBSIDIOS	05010103001001 - REDES DE ENERGIA ELECTRICA	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8301091 - PROGRAMA DE DEDES EVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)	1.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05040101002001 - SISTEMA DE AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	2,000,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2264	Calles, Plazas, parques y jardines	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05020101001001 - VIAS DE COMUNICACION	6131	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	3,500,000.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2264	Calles, Plazas, parques y jardines	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05020101001001 - VIAS DE COMUNICACION	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1,000,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	226	Servicios comunales	2264	Calles, Plazas, parques y jardines	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05020101001001 - VIAS DE COMUNICACION	6152	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302003 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASS) - PROGRAMAS ESTATALES	1.00



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CADENA ORIGINAL

| PE/007/02573-A/2025 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2025 | 2025-06-09 16:15:23 | PRESUPUESTO_ANEXOS_7_2025.PDF | MUNICIPIO | 00001000000715449471 | MAO850101EL9 | MUNICIPIO DE ASUNCION OCOTLAN | OCOTLAN | OAXACA | DIRECCIÓN | 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO ASUNCION OCOTLAN 71523 | municipioasuncionocotlan2527@gmail.com | | AUTORIDAD | AGUSTIN VENEGAS ANTONIO | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 087de278cf81d3d67892361b02ee2bcdb3ac4c25de789b998d176d96d593afd6 |

FIRMA ELECTRÓNICA

cJLZkdOY17aaZKjIQmYwEXCN5x1stFEteQHj5r7uk9+CwPN1atmEPfEzcbRTuWDLmX0jCVo8DGqpdcei9sKM++6+TEPmmsi+sh7N4gw3BjxPWOHjcGKAitHaoRVOCRp24i BXkqbtOKq0Zuxgf6HCs9hJ+KK7U/ZFurJ2doDukdnsB3Dw9wqn4abGEYtFbuWOG77G0jeRAsP/73RBQQyqH0Ch/oLwQExM3dTEA+glaz1A1bObnM1GMXc1HgUg8WSs3 hIk6jJfKXIERoOfuqwxDFsg9sxGSWH9DbpxQUrt8kh9KvGklq0qqm5ABaPQnxclYJCtbdigVL21Wn/CN93bRg==